



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 ABR 2021

Nº 00034

Expediente Nº 14.263/19

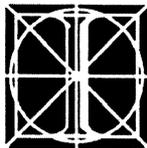
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.263/19 en el que, mediante escuelaNota Nº 1477/19, la Jefa de Departamento Biblioteca, Bibl. Gloria Marina CAMPOS, informa que la Sra. Magalí Belén MARÍN, ha extraviado un (1) ejemplar de la obra: "Elementos de Máquinas; Métodos Modernos de Cálculo y Diseño", 1ª ed., 1977, Inventario de Biblioteca 88711, Inventario de Patrimonio 130402, como así también que se encuentra impedida de restituirla por cuanto el libro está agotado en plaza; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 52 del Anexo de la Resolución Nº 834-HCD-2010, aprobatoria del REGLAMENTO PARA PRÉSTAMO DE BIBLIOGRAFÍA DE LA BIBLIOTECA "ING. ROLANDO FEDERICO POPPI" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNSA establece que *"en caso de pérdida de un ejemplar bibliográfico, el prestatario está obligado a su reposición (de edición igual o nueva) quedando sujeto a las penalidades establecidas en la presente reglamentación, y agrega que en caso de no poder reponer por causas atendibles, y una vez agotados los recursos del caso, tendrá que entregar un ejemplar a ser indicado por la Cátedra o Profesional especialista en el tema que corresponda, cuyo contenido reemplace al de la obra extraviada, y tenga un valor igual o aproximado al estimado del material extraviado"*.

Que el Ing. Javier Ramiro MARTÍN, Responsable de la Cátedra "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de Ingeniería Industrial, sugiere que, en reemplazo de la obra extraviada, se haga entrega de algunos de los siguientes libros, cuyo contenido es similar al del agotado en plaza: "Diseño de Elementos de Máquinas" por Robert L. Mott – Editorial Pearson o "Elementos de Máquinas" por M.F. Spotts y T.E. Shoup – Editorial Prentice Hall.

Que la Sra. Magalí Belén MARÍN repone el libro extraviado a través de la entrega de un ejemplar nuevo de la obra "Diseño de Elementos de Máquinas" de MOTT, Robert L., 2006, el cual –a tenor de lo informado por la Bibl. CAMPOS a fs. 7- *"... reúne los requisitos establecidos en el Art. 52 de la Res. Nº 743/06 del Reglamento de Préstamos"*.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**N° 00034**

Expediente N° 14.263/19

Que el Departamento Patrimonio de la Facultad valúa la obra extraviada en \$ 1.500 (PESOS MIL QUINIENTOS) y la entregada en reposición en \$ 2.500 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS).

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad, estima el monto total de la baja en el valor residual de PESOS VEINTE (\$ 20,00) y el monto total del alta patrimonial en la suma informada por el Departamento Patrimonio.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 19.807, señala que no tiene objeción que formular a la baja y alta de los bienes descriptos por la Dirección de Patrimonio a fs. 8, por las razones allí especificadas, por lo que corresponde a la Facultad de Ingeniería emitir la resolución pertinente al respecto.

Que por Resolución CS N° 356/00, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de PESOS DIEZ MIL (\$10.000).

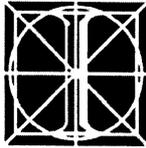
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 7/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja y alta patrimonial del material bibliográfico, cuya descripción se efectúa a continuación, por extravío y reposición, respectivamente.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.263/19

A) BAJA definitiva, por extravío, de:

DESCRIPCIÓN	N° INVENTARIO	CLASE	CÓDIGO	AÑO DE ALTA PATRIMONIAL	VALOR RESIDUAL [\$]
1 ejemplar de la obra COSME Héctor N. "ELEMENTOS DE MÁQUINAS-MÉTODOS MODERNOS DE DISEÑO Y CÁLCULO" Ed. Marymar. Buenos Aires.1977	146	8693	450	2002	20,00
TOTAL: PESOS VEINTE (1 registro)					\$ 20,00

B) ALTA, por reposición, de:

DESCRIPCIÓN	FILA	CANTIDAD	CÓDIGO	VALOR [\$]
1 ejemplar de la obra MOTT, Robert L. "DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS" – 4ª Ed. – 2006	1	1	450	2.500,00
TOTAL: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (1 registro)				\$ 2.500,00

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la UNSa, hacer saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Dirección de Patrimonio de la Universidad (al correo electrónico diegorod@unsa.edu.ar); a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los Departamentos Biblioteca y Patrimonio; a la Sra. Magalí Belén MARÍN y girar a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00034 -CD-

2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa